

Amplían en Cuba posibilidades de acceso a créditos

21/02/2013



Los bancos cubanos amplían sus posibilidades de acceso a créditos por trabajadores del sector privado y personas interesadas en realizar tareas constructivas en sus viviendas, según normas publicadas hoy en la Gaceta Oficial.

En diciembre de 2011 entró en vigor el Decreto-Ley 289, que establece oportunidades de obtener financiamiento por agricultores pequeños, cubanos enrolados en formas no estatales de gestión y otros ciudadanos, sin embargo, los interesados tenían que demostrar al Banco su fuente de ingresos para pagar el crédito.

Con las disposiciones complementarias divulgadas hoy, las personas podrán otorgar en garantía otros bienes, lo cual diversifica las opciones de asegurar el cumplimiento de las deudas adquiridas.

Hasta el momento, las instituciones financieras cubanas trabajaban con garantías líquidas, o sea con dinero, pero atemperándonos a la nueva realidad que vive el país, se decidió estudiar disímiles modalidades para ofrecer en garantía otros activos, explicó la funcionaria Juana Lilia Delgado.

La jefa del Grupo de Políticas Macroeconómicas de la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo dijo al diario Granma que se tomó en consideración que no siempre las personas tienen un fiador solidario o un



Amplían en Cuba posibilidades de acceso a créditos

Publicado en Cuba Si (http://www.cubasi.cu)

depósito bancario, pero cuentan con objetos de valor.

De esta forma, pueden servir de garantías para los bancos bienes como joyas, alhajas o cualquier otro bien de metal o piedras preciosas; objetos de valor cultural, vehículos, ganado, viviendas destinadas al descanso o veraneo y solares yermos.

Delgado señaló que la certificación del valor de esos recursos, expresado en dinero, tomará en cuenta los precios del mercado.

Además, las normas complementarias publicadas en la Gaceta Oficial recogen que empresas estatales pueden erigirse como garantes de trabajadores privados a quienes se les arrendó un inmueble, local o un bien de dichas entidades.

La isla vive un proceso de actualización económica que el Gobierno enmarca en el objetivo de alcanzar una mayor eficiencia y productividad.

Una de las aristas de este escenario se relaciona con las facilidades a las formas no estatales de gestión y las opciones a ciudadanos de construir o reparar sus viviendas, actividades en las que el acceso a créditos cobra particular relevancia.